

Lunes, 26 de junio de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Abertura

EDICTO. Cuenta General 2016.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico 2016, e informada y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad, lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, junto con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Abertura, 14 de junio de 2017
Olga María Tello Muñoz
ALCALDESA PRESIDENTA.

